



ÁREA DE MOVILIDAD
AYUNTAMIENTO CIUDAD REAL

**ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS PARA
LA OBTENCIÓN DEL PERMISO LOCAL DE CONDUCIR**

Este Tribunal, en sesión celebrada el 9 de enero de 2018, una vez efectuada la revisión de las PRUEBAS DE APTITUD para la obtención del PERMISO LOCAL DE CONDUCIR para la prestación del servicio de transporte urbano de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor (taxis), por unanimidad, después de valorar las mismas, acordó otorgar la puntuación que a continuación se indica:

APTOS

APELLIDOS	NOMBRE
BLASCO GUIJARRO	JONATHAN
CANO BORREGO	JESÚS ALBERTO
PÉREZ SÁNCHEZ	DAVID
PUERTO NÚÑEZ	CHRISTOPHER
SANJUAN GÓMEZ	MANUEL

Aspirantes calificados como **NO APTOS**

APELLIDOS	NOMBRE
CAMINERO JÁVEGA	JAVIER
DONOSO MOLINA	ASCENSIÓN
ESTRADA HERRERO	PATRICIA
GARCÍA GALLEGO	ANTONIO
GARRIDO FRESNEDA	JOSÉ MANUEL
JÁVEGA GÓMEZ	JOSÉ ANTONIO



ÁREA DE MOVILIDAD
AYUNTAMIENTO CIUDAD REAL

MARTÍN GUERRERO	ÁNGEL
MUÑOZ GRACIA	LAUREANO
PATÓN ARROYO	ALMUDENA
REDONDO MORENO	JOSÉ LUIS
ROMERO NAVARRO	MIGUEL ÁNGEL
SÁNCHEZ MARTÍN	MANFRED
SÁNCHEZ SIERRA	JERÓNIMO
SÁNCHEZ VELANDO	SERGIO
SELAS REDONDO	ÁNGEL
SERRANO FERNÁNDEZ	ALEJANDRO
TAFAOUI	ABDELHADI
TIBURCIO MELGAR	RAY EDGAR
VILLAR GARCÍA DE MARINA	JOSÉ CARLOS

Listado de aspirantes **NO PRESENTADOS**

APELLIDOS	NOMBRE
BLASCO GUIJARRO	CELIA
DEL RÍO MENDOZA	SEGUNDO
ELVAR SALCEDO	JUAN ANTONIO
FERNÁNDEZ ZÚÑIGA	PAUL MIGUEL
GÓMEZ ROBLES	SANTIAGO
GONZÁLEZ MUÑOZ	ESTEBAN
HEREDIA CALDERÓN	JUAN CARLOS
HIDALGO LÓPEZ	NATIVIDAD
LEÓN PINEÑO	ANTONIO
LLANOS SÁNCHEZ	EUGENIO
MARÍN GÓMEZ	FERNANDO
NIETO BELLO	CRISTIAN



ÁREA DE MOVILIDAD
AYUNTAMIENTO CIUDAD REAL

SÁNCHEZ GARCÍA	PEDRO ANTONIO
SÁNCHEZ LEAL	PEDRO
TOLEDANO BURGOS	LUIS FERNANDO
VERA PIQUERAS	FRANCISCO JAVIER
YEPES GÓMEZ	WILLIAM ALEJANDRO

Se pone en conocimiento de los aspirantes que dispondrán de un plazo de **5 días naturales**, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio para la formulación de reclamaciones por escrito.

Asimismo, se les informa a los aspirantes que han superado dichas pruebas, que en un plazo de aproximadamente un mes recibirán acuerdo de la Junta de Gobierno Local sobre la concesión del permiso local de conducir.

Ciudad Real, a 9 de enero de 2018

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Estela Castillo Rodríguez